

CONVOCATORIA N°10 PROCESO DE ENCARGATURA 2026

DIRECTIVOS EBR INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA

EBE Y EBA

Cuarta Etapa – Encargatura Adicional

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°098-2025-MINEDU)

El comité de encargatura de profesores de las áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, invita a todos los profesores nombrados a participar del proceso de encargatura docente, **Cuadro de mérito generado será para coberturar plazas que se generan por vacaciones u otro motivo**, según el siguiente cronograma:

Plazas vacantes MES JUNIO (ANEXO 1)

<u>CARGOS DIRECTIVOS DE IE EBR INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA/EBE/EBA</u>				
CUARTA ETAPA : ENCARGATURA ADICIONAL				
N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLES
1	Publicación de plaza	27/05/2026	27/05/2026	UGEL
2	Presentación y Recepción de postulaciones	28/05/2026	29/05/2026	Postulantes
3	Publicación preliminar y de observados	01/06/2026	01/06/2026	Comité UGEL
4	Subsanación de observaciones y atención a los reclamos	02/06/2026	02/06/2026	Postulantes/Comité UGEL
5	Publicación final de cuadro de mérito	02/06/2026	02/06/2026	Comité UGEL
6	Adjudicación fase 1 y fase 2 4:00 pm Auditorio UGEL Calca	03/06/2026	03/06/2026	Comité UGEL
7	Emisión de resolución	04/06/2026	04/06/2026	Oficina de Personal

PRECISIONES:

1. Según el marco normativo en esta etapa se pueden presentar:

Fase I:

Profesores nombrados desde la primera escala del ámbito de la UGEL CALCA

Fase II:

Profesores nombrados desde la primera escala de las demás UGEL del ámbito regional.
(Ambas fases se desarrollan de forma simultánea)

El postulante al momento de presentar su petición, deberá adjuntar lo siguiente:

* **FUT**

* **ANEXO 2 de la RVM N° 098-2025-MINEDU (se adjunta el modelo de ANEXO 02 a la presente convocatoria).**

2. Sobre los Informes Escalafonarios:

* Para postulantes del ámbito de la UGEL Calca, el informe escalafonario será solicitado de oficio por el Comité a la oficina de Escalafón.

* Para postulantes de otras UGELs, el informe escalafonario debe estar adjuntado en su expediente de postulación.

3. No se considerarán expedientes presentados fuera de las fechas programadas.

4. El presente cuadro de mérito en caso de secundaria, será vigente para el presente año fiscal, posterior al cuadro de méritos generado en la convocatoria N° 08.



Prof. John Concha Abanca



Haruja GALVAN GONZALES



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
U.E. N° 311 - CALCA
Econ. Soledad Salcedo Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

PLAZAS VACANTES - ENCARGATURA 2026

Al 14 de mayo de 2026

N°	DRE/GRE	UGEL	CODIGO MODULAR	NOMBRE IE	DISTRITO	MODALIDAD	NIVEL	CARACTE RISTICA	TIPO	TIPO DE GESTION	DEPENDENCIA	AMBITO	MODELO DE SERVICIO	EIB	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA DE TRABAJO	AREA CURRICUL AR	CARGA HORARIA	VIGENCIA	TIPO DE VACANTE	MOTIVO DE VACANTE	IE INTEGRADA
1	DRE CUSCO	UGEL CALCA	0406322	50151 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CALCA	EBR	Primaria	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE GESTION DIRECTA	SECTOR EDUCACION	URBANO		EIB de revitalización	420251219015	DIRECTOR I.E.	40 HRS			DEL 15/06/2026 AL 14/07/2026	POR REEMPLAZO	PROGRAMACION DE VACACIONES SEGÚN RD 0088-2026	PRIMARIA
2	DRE CUSCO	UGEL CALCA	0406421	50162	LAMAY	EBR	Primaria	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE GESTION DIRECTA	SECTOR EDUCACION	RURAL 3		EIB de revitalización	420241218015	DIRECTOR I.E.	40 HRS			DEL 01/06/2026 AL 30/06/2026	POR REEMPLAZO	PROGRAMACION DE VACACIONES SEGÚN RD 0088-2026	PRIMARIA
3	DRE CUSCO	UGEL CALCA	0406678	50187 SAN JOSE	CALCA	EBR	Primaria	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE GESTION DIRECTA	SECTOR EDUCACION	RURAL 2		EIB de fortalecimiento	420241217018	DIRECTOR I.E.	40 HRS			DEL 22/06/2026 AL 21/07/2026	POR REEMPLAZO	PROGRAMACION DE VACACIONES SEGÚN RD 0088-2026	INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA
4	DRE CUSCO	UGEL CALCA	0406462	50166	CALCA	EBR	Primaria	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE GESTION DIRECTA	SECTOR EDUCACION	RURAL 3		EIB de revitalización	422251213011	DIRECTOR I.E.	40 HRS			01/06/2026 AL 30/06/2026	POR REEMPLAZO	PROGRAMACION DE VACACIONES SEGÚN RD 0088-2026	PRIMARIA
5	DRE CUSCO	UGEL CALCA	1734219	SAN MARTIN DE PORRES	PISAC	EBA	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE GESTION DIRECTA	SECTOR EDUCACION	URBANO			420211218013	DIRECTOR I.E.	40 HRS			DEL 02/06/2026 AL 01/07/2026	POR REEMPLAZO	PROGRAMACION DE VACACIONES SEGÚN RD 0088-2026	EBA INICIAL INTERMEDIO EBA AVANZADO
6	DRE CUSCO	UGEL CALCA	0791673	SEÑOR DE LA VARA	CALCA	EBE	Básica Especial-Primaria	ESTATAL	NO APLICA	PUBLICA DE GESTION DIRECTA	SECTOR EDUCACION	URBANO			420221213016	DIRECTOR I.E.	40 HRS			DEL 01/06/2026 AL 30/06/2026	POR REEMPLAZO	PROGRAMACION DE VACACIONES SEGÚN RD 1190-2026	BÁSICA ESPECIAL-INICIAL BÁSICA ESPECIAL-PRIMARIA





ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con
domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No me encuentro con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- b) No me encuentro inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa, para ejercer la función pública.
- c) No registro antecedentes penales y judiciales al momento de postular.
- d) No me encuentro cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- e) No cuento con sanción vigente registrado en el escalafón y no me encuentro en el RNSSC.
- f) No me encuentro ocupando en mérito a sentencias judiciales los cargos de Director de Gestión Pedagógica de DRE, Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Especialista en Educación de DRE/UGEL, Director y Subdirector de IE, Jefe de Taller en EBR Secundaria, Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria y Coordinador Académico en ETP.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

.....
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi impresión dactilar en la presente.
En.....de del 20....

.....
FIRMA".

